

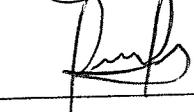
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 8 de NOVIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de NOVIEMBRE del año 2022, para REUNIÓN velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DPTVO. SOCIAL CULTURAL "HERNANDES DOBLEDO" ADULTO MAYOR informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE; que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de NOVIEMBRE del año 2022
- Horario : inicio 10^o AM. término 12^o HORAS.
- Lugar y dirección : CANCHA LIGA DEPORTIVA-RECREATIVA, ADULTO MAYOR.
CERRO DRAGÓN, IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DPTVO SOCIAL CULTURAL "HERNANDES DOBLEDO" ADULTO MAYOR

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JOSE ARAYA JARAMILLO	6.526.696-2	
2	VICTOR DIAZ CAMPBELL	5.172.483-6	
3	LUIS ZARRIQUETA ESPINOZA	12.149.076-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl